beydo acerca deste particular y para que
se haga el dho manifiesto al arrendador en
quien se le mata se cometieron y no abien
do arrendador a ju° de la cerda

Otrosi dieron que para que aya quenta
y razon para que no aya fraude y en en
bierta de los vs que cuan se da se le man
da al administrador desta encomienda e su
fator den memorial del diezmo que
se coxe en esta va

Otrosi ordenaron que para fiel del
peso del contraste de esta villa nombra
ron a ju° agudo vz de esta villa al qual
se dan poder en forma para que pue
da cobrar los dros que se le debieren y se
mando se notifique lo a este y tenga el
adereço necesario para el dho efeto y
con esto se acabo este ayuntamto

Mylicarreno — Ju° de Abego — Sebastian Ruiz

Anton — Ruiz — Diego Garcia de Medina

Fran° de Abeda — Antonio de Medina — Alonso Sanchez de Quiros

Alonso de Contreras — Ante mi Alonso Carreño